

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No.: 110013103038-2023-00188-00

La abogada DEICY LONDOÑO ROJAS apoderada judicial de la parte demandante aportó los documentos que acreditan haber realizado la notificación del auto que libro mandamiento de pago de los demandados BLINNDOR S.A.S. y NOLBER FARITH GUTIÉRREZ OSORIO, conforme con el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022.

Verificadas las diligencias mencionadas se observa que la dirección de correo a las que fue remitida la notificación corresponde a las indicada en la demanda para efectos de notificar a los demandados. Por lo tanto, es claro que, tal como lo certifica la empresa AM MENSAJES, el 27 de noviembre de 2023, se envió el mensaje de datos el cual fue recibido por los destinatarios, sociedad BLINNDOR S.A.S. y NOLBER FARITH GUTIÉRREZ OSORIO, al cual se adjuntaron la demanda, sus anexos y el auto que libro mandamiento de pago.

Así las cosas, de conformidad con la norma citada, se tendrá por notificada a la sociedad BLINNDOR S.A.S. Y al señor NOLBER FARITH GUTIERREZ OSORIO, el 30 de noviembre de 2023, quienes, en la oportunidad para oponerse, guardaron silencio.

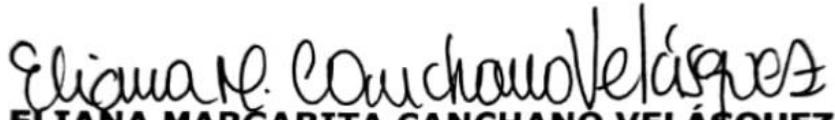
RESUELVE

PRIMERO: TENER EN CUENTA QUE la sociedad BLINNDOR S.A.S., se notificó conforme al artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, el 30 de noviembre de 2023, según correo electrónico remitido el 27 de noviembre de 2023, quién dentro de la oportunidad legal para ejercer su derecho de defensa guardó silencio.

SEGUNDO: TENER EN CUENTA QUE el señor NOLBER FARITH GUTIERREZ OSORIO se notificó conforme al artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, el 30 de noviembre de 2023, según correo electrónico remitido el 27 de noviembre de

2023, quién dentro de la oportunidad legal para ejercer su derecho de defensa guardó silencio.

NOTIFÍQUESE,


ELIANA MARGARITA CANCHANO VELÁSQUEZ
JUEZ

(2)

VD

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 10 hoy 7 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA